

**RESOLUCIÓN No. 020 DE 2024
(27 DE FEBRERO DE 2024)**

**“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN
SIMPLIFICADA No. 003 DE 2024”**

El Gerente General de la Empresa de Servicios Públicos de Tocancipá S.A. ESP., en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Acuerdo No. 005 de 2023 proferido por la Junta Directiva de la Empresa y,

CONSIDERANDO

1. Que mediante acuerdo No. 005 del 15 de diciembre de 2023, la junta directiva de la Empresa de Servicios Públicos de Tocancipá S.A. ESP., estableció el Manual de Procedimientos para la Contratación.
2. Que la Empresa de Servicios Públicos de Tocancipá S.A. ESP, a través de la Subgerencia Técnico Operativa, realizó estudio de oportunidad y conveniencia, en el cual se establece con precisión la necesidad de realizar la contratación cuyo objeto es el *“SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ACEITES PARA ABASTECER LOS VEHICULOS AUTOMOTORES Y EQUIPOS QUE PRESTAN LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, A CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TOCANCIPA S.A. ESP.”*
3. Que teniendo en cuenta la cuantía, la cual supera los trescientos (300) salarios mínimos legales mensuales vigentes y de conformidad con lo dispuesto en el numeral III.II., del Acuerdo No. 05 de 2023, la modalidad de selección a aplicar para el presente proceso contractual es la SELECCIÓN SIMPLIFICADA.
4. Que el siguiente es el cronograma planteado para el presente proceso contractual de Selección Simplificada No. 003 de 2024.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
PUBLICACIÓN PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES NOTA: La publicación de los proyectos de pliegos de condiciones no genera obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección	22 DE FEBRERO DE 2024
AVISO DE CONVOCATORIA	22 DE FEBRERO DE 2024
TERMINO PARA RADICAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	23 DE FEBRERO DE 2024



ACTIVIDAD	FECHA
RESPUESTA OBSERVACIONES	26 DE FEBRERO DE 2024
RESOLUCIÓN DE APERTURA	27 DE FEBRERO DE 2024
PUBLICACIÓN PLIEGOS DEFINITIVOS	27 DE FEBRERO DE 2024
PLAZO MÁXIMO PARA SOLICITAR ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES	28 DE FEBRERO DE 2024
RESPUESTA ACLARACIONES O MODIFICACIONES	29 DE FEBRERO DE 2024
RECEPCIÓN PROPUESTAS	01 DE MARZO DE 2024 HASTA LAS 10:00 AM
ACTA DE CIERRE	01 DE MARZO DE 2024
INFORME DE EVALUACIÓN	05 DE MARZO DE 2024
PUBLICACIÓN DE EVALUACIÓN	05 DE MARZO DE 2024
OBSERVACIONES A INFORME DE EVALUACIÓN	06 DE MARZO DE 2024
RESPUESTA OBSERVACIONES	07 DE MARZO DE 2024
ADJUDICACIÓN	08 DE MARZO DE 2024
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ADJUDICACIÓN

- El valor total del presupuesto oficial para el presente proceso de selección se estima en la suma de SEISCIENTOS SEIS MILLONES DE PESOS (\$606.000.000) M/CTE; el valor de la propuesta ganadora deberá incluir el valor del IVA.
- Para respaldar este proceso, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2024000010 del dieciséis (16) de enero de dos mil veinticuatro (2024), con cargo a los rubros para la vigencia Fiscal del año 2024, como se describe a continuación:

CODIGO RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	CODIGO DANE	DESCRIPCIÓN CATALOGO DANE	FUENTE	VALOR \$
2.4.5.01.03	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) Acueducto	3337001	Combustoleo fuel oil num 6	022	\$78.000.000
2.4.5.01.03	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) Alcantarillado	3337001	Combustoleo fuel oil num 6	024	\$178.000.000
2.4.5.01.03	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) Aseo	3337001	Combustoleo fuel oil num 6	023	\$350.000.000
TOTAL:					\$606.000.000

7. El plazo de ejecución o término de duración del contrato resultante del proceso de selección será de ONCE (11) MESES y/o hasta agotar el valor de la disponibilidad presupuestal, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, entre la Empresa y el Contratista.
8. Que de acuerdo al termino establecido en el cronograma para presentar observaciones al proyecto de pliego, no presentaron observaciones dentro del término establecido en el cronograma de la Selección Simplificada No. 003 de 2024.
9. Que, en razón a lo anterior, la gerencia de la empresa de servicios públicos de Tocancipá S.A. ESP.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: ordénese la apertura del proceso de Selección Simplificada No. 003 de 2024, cuyo objetivo es el *"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ACEITES PARA ABASTECER LOS VEHICULOS AUTOMOTORES Y EQUIPOS QUE PRESTAN LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, A CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TOCANCIPA S.A. ESP.,"*

ARTICULO SEGUNDO: Adóptese el pliego de condiciones definitivo y publíquese para su consulta en la página web <http://esptocancipa.com/>

ARTICULO TERCERO: Desígnese para adelantar la evaluación jurídica, técnica financiera y económica de las propuestas que se presenten a la Dra. ALEJANDRA SALGADO M.- jefe oficina asesora Jurídica y contratación, a la Dra. KAREN PAVON GOMEZ- Subgerente Financiera y a la ingeniera ELVA JEANNETTE CUEVAS BAUTISTA- Subgerente Técnico Operativo.

ARTICULO CUARTO: la presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en el municipio de Tocancipá Cundinamarca a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2024.


JUAN CARLOS BALLEEN SANCHEZ
GERENTE GENERAL

Reviso. Alejandra Salgado M – Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación. 